



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de septiembre de 1990

Número 55

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente número 66/973-2, relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Loma de San Francisco, municipio de Zinacantepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 2304 de fecha 4 de abril de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Loma de San Francisco, municipio de Zinacantepec, de esta entidad federativa, anexando al mismo primera convocatoria, de fecha 8 de marzo de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 16 de marzo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario, que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, que se indican en el segundo punto resolutivo.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha

14 de mayo de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios, por existir presunción fundada de que ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 11 de junio de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor que se encontró presente al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a el enjuiciado encontrándose ausente y que no fue posible notificarle personalmente, procediendo a hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado, el 25 de mayo de 1990, según constancias que corren agregadas al expediente.

Tomo C1 | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de septiembre de 1990 No. 55

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Loma de San Francisco, municipio de Zinacantepec, México.

AVISOS JUDICIALES: 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3276, 3575, 3576, 3578, 3588, 3346, 3352, 3266, 3267, 3347, 3353, 3592, 3536, 3530, 3534, 3524, 3485, 3488, 3491, 3476, 3648, 3649, 3654, 3653 y 3716.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3595, 3577, 3589, 3642, 3656, 3562, 09-A1, 3645, 3650, 3658 y 3580.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario en el Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente comparecieron las autoridades ejidales y el propuesto como nuevo adjudicatario y no así el ejidatario sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de

la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 16 de marzo de 1990, el acta de desavencindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos. En cuanto a los 20 campesinos que la asamblea general solicita su reconocimiento en virtud de haber abierto tierras al cultivo y venir trabajando las mismas en forma pública, pacífica y de buena fe por más de dos años, no es procedente su reconocimiento como ejidatarios toda vez que los presentes no se anexan estudios a que se refiere los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 16 de marzo de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Loma de San Francisco, municipio de Zinacantepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C. Carmen Albarrán. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente le expidieron al ejidatario sancionado, número: 715488.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Loma de San Francisco, municipio de Zinacantepec, del Estado de México, a el C. Cipriano Martínez Albarrán. Consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado Loma de San Francisco, municipio de Zinacantepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos: notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 12 días del mes de junio de 1990.

El Presidenote de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1332/90.

Segunda Secretaria.

SILVERIO JUAN PEREZ MEDINA promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Tepeate", ubicado en el poblado de Los Reyes, municipio de la Paz perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.90 m con Av. San Francisco; al sur: 8.50 m con Teresa Nicasia Pérez Zavala; al oriente: 14.53 m con José Méndez Hernández; al poniente: 13.42 m con Marcelino Pérez Zavala, con una superficie total aproximada de 128.75 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3268.—17, 31 agosto y 14 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1216/90.

Segunda Secretaria.

MARCELINO MEJORADA ESPINOSA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Santana", ubicado en la jurisdicción de La Magdalena Atlapac, municipio de La Paz Edo. de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Rosalío Luna Ibáñez; al sur: 10.00 m con Salvador García; al oriente: 35.00 m con calle; al poniente: 35.00 m con Andrea Fernández Vda. de González, con una superficie total aproximada de 350.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3269.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1214/90.

Segunda Secretaria.

ISIDRA MEJORADA ESPINOZA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Santa Ana", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, jurisdicción del municipio de La Paz, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con propiedad de Rosalío Luna Ibáñez; al sur: 25.00 m con privada sin nombre; al oriente: 23.00 m con propiedad de Andrea Fernández Medina; al poniente: 23.00 m con Alicia García Galaviz, con una superficie total aproximada de 529.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3270.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1274/90.

Segunda Secretaria.

RUBEN ROGELIO PEREZ PINEDA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tecalempa", ubicado en el poblado de Santa Isabel Ixtapan, cabecera municipal de Atenco y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.58 m con José Sánchez Atlitec; al norte: 13.93 m con Alvaro Sánchez Fuentes; al sur: 23.60 m con Taurino Florencio; al este: 9.65 m con Guadalupe Vallejo; al este: 1.80 m con Alvaro Sánchez; al oeste: 10.60 m con calle Zatecas con una superficie total aproximada de 260.07 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 31 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3271.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 602/90.

Segunda Secretaria.

GABRIEL SOLANO SOLANO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlaxcoac", ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con fracción del mismo terreno; al sur: 20.00 m con Silvia de la Vega; al oriente: 10.00 m con calle privada; al poniente: 10.00 m con fracción del mismo terreno, con una superficie total aproximada de 200.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de abril de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3272.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 961/90 GUADALUPE VILLALPANDO PEREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "San Juan", ubicado en Coatepec, México, mide y linda: norte: 24.80 m con Nicolás Villalpando; sur: 24.00 m con callejón del Calvario; oriente: 30.30 m con calle Morelos; poniente: 34.25 m con Silvestre Morales, el cual tiene una superficie de 787.38 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3276.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En Exp. 550/90, la C. MARIA DEL REFUGIO MATEOS REYES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre un predio urbano y una bodega construida en el mismo, ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene una superficie aproximada de 1'200.00 m², y las medidas y colindancias siguientes: norte: 30.00 m con Jesús Balderas Basurto; sur: 30.00 m con Alfonso Salazar; oriente: 40.00 m con Trinidad Salazar; y poniente: 40.00 m con María Mejía, por lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, se expide en Ixtlahuaca, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3575.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

LUCINA HERRERA DE OMAÑA, promueve bajo el expediente número 2245/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en las calles de Emiliano Zapata sin número, en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México; al norte: en 48.50 m con el señor José Clemente Omaña Navarrete; al sur: en 48.50 m con la señora Irene Valle de Jaime; al oriente: 20.00 m con la señora María del Carmen García de Reyes; al poniente: 20.00 m con calle Emiliano Zapata, con una superficie de 970.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se edita en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expiden a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3576.—6, 11 y 14 septiembre.

JOSE CLEMENTE OMAÑA, promueve bajo el expediente número 2244/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en las calles Emiliano Zapata sin número, en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México; al norte: en 48.50 m con el señor Leopoldo Omaña Navarrete; al sur: en 48.50 m con la señora Lucina Herrera de Omaña; al oriente: en 10.00 m con la señora María del Carmen García Reyes; al poniente: en 10.00 m con calle de Emiliano Zapata, (Con una superficie de 485.00 metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se edita en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expiden a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. P. D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3576.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente número 117/990, ALFONSO CAMPUZANO LEON, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno con construcción destinada a casa habitación, ubicado en la calle sin nombre, colonia Zacatepec, en Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 35.00 m con Bernardo Estrada Ozampo; al sur: 35.00 m con J. Carmelo Reyes Aguirre, y Arnulfo Reyes; al oriente: 25.00 m con calle sin nombre; y al poniente: 31.00 m con Silvino Castañeda Estrada y Eloy Aguirre, con una superficie de 710.00 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Temascaltepec, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3578.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 993/90, ADOLFO GONZALEZ CASILLAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio rústico denominado "El Mirador", ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, México, con superficie de 2,782.50 m² mide y linda; norte: 42.00 m con Julio Bautista Martínez; al sur: 12.85 m con Odín Durán; oriente: 98.75 m con Inocencio Bautista y Francisco B.; poniente: 104.12 m con Julio Bautista Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

3588.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PILAR LEON, ANTONIO FRAGOSO RODRIGUEZ

JUAN RAUL ALCANTARA PEREZ, en el expediente número 1422/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 21 de la manzana 26 de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.67 m con lote 22; al sur: 17.67 m con lote 20; al oriente: 7.00 m con la calle 18; al poniente: 7.00 m con el resto de la manzana, con una superficie total de 125.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3346.—23 agosto, 4 y 14 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ERNESTA TORALES MIRANDA

RAMON MEDINA ALONSO en el expediente número 1401/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 25 "B", de la manzana 11, de la Col. Atlacomulco en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 8.50 m con calle; al sur: 8.50 m con lote 25 "A"; al oriente: 10.50 m con lote 26; al poniente: 10.50 m con calle, con una superficie total de 89.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3352.—23 agosto, 4 y 14 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL AVILA, BERNARDO ECKSTEIN SALZ Y FRANCISCO ROSALES MORENO

RAUL FERNANDEZ ARENAS en el expediente marcado con el número 195/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, el lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana 362, de la colonia Aurora actualmente Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote número uno; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Calandria. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3347.—23 agosto, 4 y 14 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 860/90.

Segunda Secretaría.

MARIA DEL ROCIO ANGELES SANCHEZ

JUAN MIGUEL PIÑA MORENO le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario fundándose para ello en la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente y por el presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese en la puerta de este juzgado una copia del mismo. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3353.—23 agosto, 4 y 14 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1376/90.

Segunda Secretaría.

PETRA ACOSTA HERNANDEZ promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Temexpa" ubicado en el pueblo de Vicente Riva Palacio, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: 17.00 m con Francisco Torres Uribe y calle; al sur: 17.00 m con Erasto Acosta Gallegos; al oriente: 14.00 m con Francisco Acosta; al poniente: 13.50 m con Andrés Acosta Hernández con una superficie total aproximada de 263.55 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paolagua Zúñiga.—Rúbrica.

3266.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1375/90.

Tercera Secretaría.

MARIA CONCEPCION RUIZ DEL RIO promueve diligencias de inscripción respecto del predio denominado "Solar", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México que mide y linda; al norte: 15.00 m con Antonio Ruiz y Simón Ruiz; al sur: 15.00 m con calle Zaragoza y Celedio Ruiz; al oriente: 51.40 m con Pedro Barrera Ruiz y Celedio Ruiz; al poniente: 51.40 m con Benito Flores Ruiz, con una superficie total aproximada de 636.66 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Roldo Amador Flores.—Rúbrica.

3267.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

HERMINIA DEL RIO ROJAS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1162/89, respecto del predio denominado "El Hilar", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 361.56 m² con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste 19.58 m con Pedro del Río Suárez; al noreste: 17.10 m con Pedro del Río Suárez; al suroeste: 19.70 m con Facundo Cedillo; al suroeste: 9.53 m con calle Toltecas y al suroeste: 9.37 m con calle Toltecas.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de mayo de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3592.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

PAULINO AGUILERA ARIAS.

LUIS MANUEL Y JUAN ANTONIO SANTA CRUZ AGUIRRE, en el expediente número 1634/89, que se tramita en éste Juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escrituras, del lote de terreno 27 manzana 44 de las calles de Faisán esquina Mañanitas, Col. Aurora (hoy) Benito Juárez de ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con Mañanitas; al sur: 17.00 m con lote 28; al ote: 9.00 m con Faisán; y al pte: 9.00 m con lote uno; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3536.—4, 14 y 26 septiembre.

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

EFRAIN MARTINEZ LOPEZ, en el expediente número 665/90, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 11, manzana 9 de la Col. Las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 17.50 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con el lote 34; al poniente: 8.00 m con calle 5; con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos., del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
3536.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

REGULO REYES DAZA, en el expediente marcado con el número 490/90, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno marcado con el número 11 de la manzana 9, de la calle Malinche número 270 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.30 m con lote 10; al sur: 21.30 m con

lote 12; al oriente: 10.05 m con calle Malinche 270; y, al poniente: 10.05 m con lote 14, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
3530.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MIGUEL RAMIREZ MUÑOZ Y LETICIA MARQUEZ TORRES, en el expediente número 1326/90, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 6 de la manzana 191, ubicado en la calle Trece número 19 de la Col. El Sol, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 13, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3534.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

GENOVEVA TEMOLTZI DE SIBAJA, en el expediente marcado con el número 626/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 28, de la manzana 40 de la colonia La Perla de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 27; al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle Ahuehuetes; y al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población, ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
3524.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PETRA GONZALEZ CONSTANTINO, promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 1103/90, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno de propiedad particular sin nombre, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m con Modesto González; al sur: 22.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 7.90 m con avenida Central; al poniente: 7.90 m con Lorenzo González Nequiz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3485.—31 agosto, 14 y 28 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1518/90.

Segunda Secretaría.

CARMELO PEREZ LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "Cruzpan" ubicado en la población de Chiconcuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.15 m con calle Juan León; al sur: 7.41 m con Santos Montiel y Luis Gálvez Montiel; al oriente: 14.95 m con Luis Gálvez Montiel; al poniente: 15.90 m con Reyes Pérez López; con una superficie aproximada de 112.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3484.—31 agosto, 14 y 28 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1540/90.

Segunda Secretaría.

MARIA DEL CARMEN DE LA TORRE ESCOBEDO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "Atliapac" ubicado en la población de la Magdalena Atliapac, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 106.00 m con sucesión de Guadalupe Canto; al sur: 111.70 m con camino vecinal; al oriente: 26.03 m con propiedad particular; al poniente: 28.70 m con granjas particulares, con una superficie aproximada de 2 973.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3491.—31 agosto, 14 y 28 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. Núm. 500/90.

AUXILIO JIMENEZ VARGAS, promueve inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número veintitres del a manzana I de la calle San Miguel del municipio de Tecámac, México, denominado "Acalco", que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle San Miguel; al sur: 10.00 m con Juvenal Olvera; al poniente: 15.23 m con Raymundo Santiago; al poniente: 14.97 m con Audencio Nolasco, con superficie total de 151.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México a veintidos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3476.—31 agosto, 14 y 28 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1328/90, ZEFFRINA LINA GARCIA, promueve diligencias de información, de dominio sobre una porción de terreno ubicado en el poblado de Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 112.90 m con Odilón Santana V.; al sur: 112.90 m con Paula Lina García; al oriente: 16.00 m con Luis Méndez Lina; y al poniente: 16.00 m con camino a Santa María Totoltepec, actualmente Av. Independencia y ejido del Carmen Totoltepec.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces en tres días. Haciendo saber a quien se crea con derecho lo deduzca. Toluca, México, a 6 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3648.—11, 14 y 19 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1431/90 PEDRO MARTINEZ MIRANDA, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una porción de terreno ubicado en la Privada de Morelia No. 54, de San Lorenzo Tepaltitlán municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Nicolás Palma; al sur: 8.00 m con pasillo de servicio; al oriente: 16.60 m con Leonides Martínez Miranda; al poniente: 16.60 m con Gerardo Guadarrama.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 7 de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3649.—11, 14 y 19 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 539/89, ANTONIO AGUILA RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Tlamamatlac", ubicado en Tepetlixpa, México, mide y linda; norte: 33.20 m con Juan de Jesús R.; sur: 32.70 m con Tomasa de Jesús; oriente: 15.70 m con calle Yucatán; poniente: 10.90 m con Juan de Jesús.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Ciudadano Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3654.—11, 14 y 19 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

CARMEN DOMINGUEZ DELGADO, promueve bajo el Exp. Núm. 2157/90 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Arrenal ubicado en Av. Juárez s/n San Mateo Ixtacalco municipio de Cuautitlán, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 41.40 m con David Domínguez Delgado y entrada particular de promedio de 4.00 m de ancho; al sur: 41.40 m con Raúl Domínguez Escobar; al oriente: 10.40 m con entrada particular; al poniente: 10.40 m con Vicenta Domínguez Delgado, con una superficie aproximada de 430.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se edita en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expide a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3653.—11, 14 y 19 septiembre.

Expediente número 648/90.

JOSE GUADALUPE ROCHA REYES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tierra Negra", ubicado en domicilio conocido San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 37.00 m con Eduardo Santillán N.; al sur: 37.00 m con zanja regadora; al oriente: 17.70 m con zanja regadora; al poniente: 15.00 m con Humberto Solano Salgado, de superficie 604.95 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el trece de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3653.—11, 14 y 19 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1119/1989, ejecutivo mercantil, ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, contra JOSE ANTONIO MENDEZ RAMIREZ, primera almoneda, trece horas, primero de octubre del año en curso, automóvil marca Ford Thunderbird, modelo 1988, color azul claro, sin placas, dos puertas, con Registro Federal de Vehículos 8657427, serie AL46FD-27490, tiene un golpe en la parrilla delantera. Base: veintiséis millones, quinientos mil pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3716.—13, 14 y 17 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7108/90, LUIS MARTINEZ ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Las calles de Lerdo y de I. Comonfort, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Juan Garduño Carrillo; sur: 10.00 m con la calle de Lerdo; oriente: 10.00 m con Juan Garduño Carrillo; poniente: 10.00 m con Fidencio Santana Hernández.

Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3595.—6, 11 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8391/90, PURIFICACION BONILLO TERUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Llano de Coaxustenco Col. La Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas 55.10 m con calle Hacienda Redención y 17.90 m con Santos Morán; sur: 72.00 m con Salvador Romero Hernández; oriente: en dos líneas 17.00 m con calle Hidalgo y 30.30 m con Santos Morán, Celia Vidal Pérez y señora Delgado; poniente: 48.66 m con Salvador Romero Hernández y Sergio García Romero.

Superficie aproximada de: 2,888.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de agosto de 1990. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3577.—6, 11 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 811/90, AURELIO AGUILAR CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 56.00 m colinda con Blanca Lilia Hernández de G., Juana Alva viudad de Gutiérrez, Bernardita, Martín y Federico Gutiérrez Alva; sur: 61.00 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 38.00 m colinda con Delfino Aguilar M., poniente: 43.00 m colinda con calle Niños Héroeos.

Superficie aproximada de: 2,393.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1079/90, NORMA ANGELICA MARQUEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 10.00 colinda con María de Jesús Hernández; sur: en 10.00 m colinda con calle San Diego; oriente: 40.00 m colinda con Esteban Marcelino Ramírez; poniente: en 40.00 m colinda con Juana Arteaga Mateo.

Superficie aproximada de: Cuatrocientos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1080/90, SANTIAGO URIBE URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Crescenciano Mendoza R., sur: 17.00 m colinda con calle de La Unión; oriente: 16.80 m colinda con el señor Gliserio Chimal J., poniente: 17.30 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla.

Superficie aproximada de: 289.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1981/90, JOSE ANTONIO PEREZ CASAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle del Mirador; sur: 17.00 m colinda con propiedad particular; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de La Hacienda; poniente: 10.00 m colinda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1082/90, ARMANDO CUEVAS LOZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle del Mirador; sur: 17.00 m colinda con Julio García; oriente: 10.00 m colinda con Elsia González M., poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de San Francisco.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1083/90, ANASTASIO MATA ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.83 m colinda con lote 12; sur: 16.85 m colinda con Santiago Soperanes; oriente: 9.80 m colinda con calle Loma Alegre; poniente: 9.80 m colinda con lote 2.

Superficie aproximada de: 165.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1084/90, CRESCENCIANO MENDOZA ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con lote 4; sur: 17.00 m colinda con lote 6; oriente: 9.90 m colinda con lote 8; poniente: 9.90 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla.

Superficie aproximada de: 168.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1085/90, NICOLAS MENDOZA SEGUNDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con lote 4; sur: 17.00 m colinda con Joel Mendoza Segundo; oriente: 10.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de La Hacienda.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1086/90, DAMASO ALEJANDRO CUEVAS APANGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con el lote 4; sur: 18.10 m colinda con propiedad privada; oriente: 17.00 m colinda con lote 6; poniente: 18.90 m colinda con calle Lomas de San Francisco.

Superficie aproximada de: 310.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1987/90, ALFREDO GARDUÑO ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.48 m colinda con lote 10; sur: 16.86 m colinda con lote 8; oriente: 10.10 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.10 m colinda con lote 4.

Superficie aproximada de: 170.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1083/90, EMMA RAMÍREZ DE CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.06 m colinda con Ardello López; sur: 17.06 m colinda con Consuelo Negrete; oriente: 10.05 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.05 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 171.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1089/90, BERNARDINO ROJAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.90 m colinda con calle Lomas de las Flores; sur: 16.89 m colinda con Leonor Arredondo; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.00 m colinda con Victor Lucio.

Superficie aproximada de: 168.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1090/90, LEOPOLDO AVALOS ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 17.03 m colinda con Ricardo García Sierra; sur: en 17.06 m colinda con Cristino Rojas P., oriente: 10.05 m colinda con J. Justo Avalos A., poniente: en 10.05 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla.

Superficie aproximada de: 171.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1091/90, ADRIAN LUGO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 17.00 m colinda con Vicente Sosa Francisco; sur: en 17.00 m colinda con Antonio Reyes; oriente: 10.40 m colinda con José Guadalupe Vargas Soto; poniente: en 10.40 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 176.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1092/90, ESTHER RANGEL MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m colinda con calle del Mirador; sur: 22.00 m colinda con Alicia Hernández de R., oriente: 9.30 m colinda con calle Lomas de San Francisco; poniente: 9.30 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 203.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1093/90, JOSE HECTOR AGUILAR SALOME promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle Lomas de las Flores; sur: 17.00 m colinda con Domitila Juárez; oriente: 10.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de La Hacienda.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3589.—6, 11 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 967/90, ESTHER DE LUCIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "San Miguel", mide y linda; norte: 25.83 m linda con Cirilo Gana de Lucio; sur: 25.00 m linda con Bertha García; oriente: 34.00 m linda con Magdalena de Lucio Cruz; poniente: 31.00 m linda con Justino de Lucio Cruz.

Superficie aproximada de: 825.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 968/90, INES BLANCO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetitlán", mide y linda; norte: 107.60 m linda con Procopio Hernández M., sur: 97.00 m linda con Martín Rodríguez Aguilar; oriente: 57.85 m linda con Martín Rodríguez Aguilar; poniente: 61.50 m linda con Isidro Herrera Blanco

Superficie aproximada de: 6,104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 969/90, JUSTINO DE LUCIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "San Miguel", mide y linda; norte: 25.83 m linda con Casimira Dávila de Lucio; sur: 26.00 m linda con Bertha García; oriente: 34.00 m linda con Esther de Lucio Cruz; poniente: 31.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 842.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 970/90, MANUEL BLANCO BLANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Las Trojes", mide y linda; norte: 82.00 m linda con José Hernández, 2-82.50 m linda con Marcelo Hernández; sur: 162.00 m linda con Roberto Infante; oriente: 183.70 m linda con camino Venta de Cruz; poniente: en dos líneas 113.50 m con ejido de Tepatepec y 69.90 m linda con Marcelo Hernández.

Superficie aproximada de: 24,143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 971/90, ISIDRO MORALES HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 126.00 m linda con Martín Morales Jiménez; sur: 163.00 m linda con calle; oriente: 124.00 m linda con calle; poniente: 124.00 m linda con Jesús Morales Hdez.

Predio denominado "Tlaxilco".

Superficie aproximada de: 19,778.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 972/90, CIRA MARTINEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "El Mezquite", mide y linda; norte: 32.00 m linda con Luis Martínez Hernández; sur: 28.00 m linda con calle; oriente: 55.00 m linda con calle; poniente: 50.00 m linda con Simón Delgadillo Vázquez

Superficie aproximada de: 1,575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 988/90, JAIME DELGADILLO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "El Mezquite", mide y linda; norte: 16.20 m linda con Carlos Delgadillo Morales; sur: 16.23 m linda con calle; oriente: 50.00 m linda con Simón Delgadillo Vázquez; poniente: 50.00 m linda con Simón Delgadillo Vázquez.

Superficie aproximada de: 810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 990/90, MANUEL BLANCO BLANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 4 líneas, 1.—24.50 m con Eduardo Aguilar, 2.—4.20 m con plaza principal, 3.—6.69 m con Alicia Lira Blanco, 4.—17.00 m con plaza principal; sur: con 3 líneas, 1.—17.00 m con escuela primaria Miguel Hidalgo, 2.—9.00 m con Olga Blanco, 3.—30.00 m con Sofía Blanco; oriente: 4 líneas: 1.—41.60 m con Policarpo Delgadillo, 2.—31.00 m con Sofía Blanco, 3.—8.25 m con Olga Blanco, 4.—26.80 m con Alicia Lira Blanco; poniente: 3 líneas, 1.—39.00 m con Gorgonio Frago Infante y Oscar García y Fernando Delgadillo, 2.—33.65 m con Eduardo Aguilar, 3.—26.80 m con Alicia Lira Blanco.

Superficie aproximada de: 2051.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 991/90, HERIBERTO VAZQUEZ CHANEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "El Durazno", mide y linda; norte: 55.30 m linda con calle Golpe del Agua; sur: 58.00 m linda con Cirilo Aguilar González; oriente: 64.00 m linda con Juan González Hernández; poniente: 66.00 m linda con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 3,682.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 1021/90, ALBERTO DE LUCIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "San Miguel", mide y linda; norte: 26.00 m linda con calle; sur: 25.83 m linda con Magdalena de Lucio Cruz; oriente: 34.00 m linda con calle; poniente: 31.00 m linda con Cirilo Gaona de Lucio.

Superficie aproximada de: 841.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 1024/90, GABRIEL GARCIA INFANTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Xalmechitla", mide y linda; norte: 15.00 m linda con Demetrio Hernández Delgadillo; sur: 55.00 m linda con Caminos Nacionales; oriente: 55.00 m linda con Caminos Nacionales; poniente: 55.00 m linda con carretera.

Superficie aproximada de: 412.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 1026/90, YOLANDA DELGADILLO OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Oltenco", mide y linda; norte: 32.60 m linda con Alejandro Delgadillo E. e Ignacio Delgadillo; sur: 109.00 m linda con Francisco Delgadillo Espada; oriente: 109.00 m linda con Francisco Delgadillo; poniente: 106.00 m linda con Emeterio Delgadillo Espada.

Superficie aproximada de: 1,727.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 1267/90, CORNELIO CASTRO AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "La Ouchilla", mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle Huasteca; sur: 110.00 m linda con Eliseo López Rivas; oriente: 275.00 m linda con Fernando Dávila Vascos; poniente: 285.00 m linda con calle Huasteca.

Superficie aproximada de: 16,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 987/90, CARLOS DELGADILLO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "El Mezquite", mide y linda; norte: 16.20 m linda con Simón Delgadillo; sur: 16.20 m linda con Jaime Delgadillo Morales; oriente: 50.00 m linda con Luis Martínez Hdez., poniente: 50.00 m linda con Simón Delgadillo Vázquez.

Superficie aproximada de: 810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 979/90, OLGA BLANCO BLANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Cuescontitla", mide y linda; norte: 23.50 m linda con Manuel Blanco; sur: 27.00 m linda con Joaquín Montaña; oriente: 44.00 m linda con Esc. primaria Miguel Hidalgo; poniente: 44.00 m linda con Raymundo Blanco.

Superficie aproximada de: 1,111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 1013/90, INOCENTE FRAGOSO INFANTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 69.00 m linda con Maximino Rodríguez; sur: 75.00 m linda con Domingo Infante; oriente: 31.00 m linda con Vicente López; poniente: 38.00 m linda con hacienda de Tecpac-tepec.

Superficie aproximada de: 2,790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.
3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 1094/90, ANTONIO RAMIREZ DORANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "El Chabacano", mide y linda; norte: 38.00 m linda con Olegario Delgadillo; sur: 40.00 m linda con Aurora Pérez; oriente: 90.00 m linda con Pablo Olvera; poniente: 94.00 m linda con Guadalupe Olvera.

Superficie aproximada de: 3,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 1095/90, J. SANTOS MORALES DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Tlaxiñhleo El Grande", mide y linda; norte: 109.00 m linda con Roberto Infante Morales; sur: 114.00 m linda con Eladio Morales Hdez.; oriente: 220.00 m linda con lindero ejidal; poniente: 225.00 m linda con Eladio Morales Hernández.

Superficie aproximada de: 24,608.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 1048/90, POMPOSA JUAREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepeoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Hueyoco", mide y linda; norte: 33.00 m linda con Perfecto Rivas; sur: 41.00 m linda con Socorro Navarrete; oriente: 24.00 m linda con calle; poniente: 22.00 m linda con Rodrigo Juárez.

Superficie aproximada de: 763.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 961/90, CELSO INFANTE LAZCANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 56.00 m linda con calle; sur: 104.00 m linda con calle; oriente: 87.00 m linda con carretera; poniente: 100.00 m linda con calle.

Predio denominado "Xalmetitla".

Superficie aproximada de: 7,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 962/90, ANASTASIO CASIRO DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepeoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Jerusalém", mide y linda; norte: 167.00 m linda con Anastasio Castro Díaz; sur: 176.00 m linda con Darío Delgadillo; oriente: 74.00 m linda con calle; poniente: 62.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 11,968 M².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 963/90, GUILLERMO SEGURA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "El Mezquite", mide y linda; norte: 20.00 m linda con carretera; sur: 20.00 m linda con Simón Delgadillo Vázquez; oriente: 10.00 m linda con Simón Delgadillo Vázquez; poniente: 10.00 m linda con Silvestre Delgadillo Vázquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 966/90, CIRILO GAONA DE LUCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "San Miguel", mide y linda; norte: 26.00 m linda con calle; sur: 25.83 m linda con Esther de Lucio Cruz; oriente: 34.00 m linda con Alberto de Lucio Cruz; poniente: 31.00 m linda con Casimira Dávila de Lucio.

Superficie aproximada de: 842.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3642.—11, 14 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3860/90, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerro del Murcielago, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.50 m con Alejandro Mejía; sur: 24.00 m con camino que conduce al pueblo de San Antonio Acahualco; oriente: 27.00 m con Alejandro Mejía; poniente: 41.50 m con terreno del ejido de San Francisco Tlalcalcalpan.

Superficie aproximada de: 744.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3656.—11, 14 y 19 septiembre.

Bolsa de Vivienda, S. A. de C. V.

AV. PARQUE DE CHAPULTEPEC N° 36
COL. DEL PARQUE
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

3-56-41-55
TELS. 3-58-45-05
3-58-45-45

BVI 820430IF4

EN LIQUIDACION

En cumplimiento de lo Dispuesto en el artículo 247, Fracción II, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el siguiente:

BALANCE FINAL

30 de Junio de 1990.

A C T I V O

CIRCULANTE:

CAJA	\$ 1000,000

SUMA EL ACTIVO	\$ 1000,000
	=====

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	\$ 1000,000

SUMA EL CAPITAL	\$ 1000,000
	=====

Este Balance está elaborado con cifras históricas..

C.P. GUILLERMO ZAMUDIO VILLANUEVA.

LIQUIDADOR.

09-A-1.-14, 25 septiembre, y 4 octubre.

ARRENDADORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TEOTENANGO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1990.

A C T I V O

CIRCULANTE:

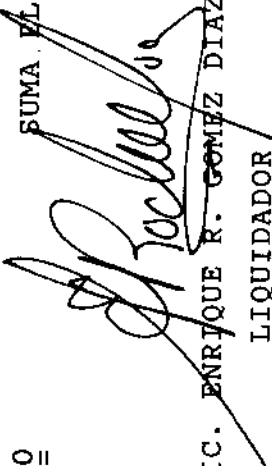
CAJA	\$ 2'590,610.00
BANCOS	11'353,717.00
INVERSIONES	116'292,052.00
ACCIONISTAS	<u>8'000,000.00</u>

SUMA EL ACTIVO \$138'236,379.00

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	\$31'173,000.00
RESULT. EJ. ANT.	(30'780,359.00)
RESULT. DE LIQUID.	<u>137'843,738.00</u>

SUMA EL CAP. CONTA. \$138'236,379.00


LIC. ENRIQUE R. GOMEZ DIAZ
LIQUIDADOR

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 733/90 NOE ALANIS DURAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada Morelos No. 1, San Antonio El Llanito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: al norte: 18.00 m con Pedro León; al sur: 18.00 m con Melesio Alanís Hernández; al oriente: 10.00 m con Pedro León; al poniente: 10.00 m con Melesio Alanís Hernández.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3645.—11, 14 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 710/90, BERNARDO REYES DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.15 m con Guadalupe González, sur: 24.15 m con Miguel Quiroz, oriente: 10.50 m con Celestino Espejel, poniente: 10.50 m con Cornelio Reyes de Jesús.

Superficie aproximada de: 253.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3650.—11, 14 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. IM. 4959/122/90. EMETERIO LEON ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Real s/n pueblo de Calacraya, municipio de Atizacán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Real; sur: 10.00 m colinda con Juan Ramírez Colín; oriente: 20.00 m colinda con Elías Téllez Avila; poniente: 20.00 m colinda con Juan Ramírez Colín.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3658.—11, 14 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. Núm. 196/90, AMALIA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, del predio, ubicado en Ahuacatlán, Teascalcingo, México, mide y linda: norte: 30.50 m con Melquiades Garduño; sur: 60.70 m con camino; oriente: 75.60 m con Nazario Garduño; y poniente: 114.80 m con Nazario Garduño.

Superficie aproximada de:

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3580.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 312/90 ODILON ORDONEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio, ubicado en Cuartel Primero Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 125.30 m con Rafael Valencia; sur: 133.00 m con Odilón Ordóñez; oriente: 41.00 m con Rafael Valencia; y poniente: 25.00 m con Ventura Suárez.

Superficie aproximada de: 4.261.25 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3580.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 383/90, MARCIAL CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación de predio, ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 80.03 m con Lázaro Mendoza y Andrés Guillermin; sur: 59.08 m con Andrés Blás; oriente: 43.00 m con Anastasio Cárdenas; poniente: 50.06 m con callejón del pueblo.

Superficie aproximada de: 3.281.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3580.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 382/90 JACINTA CORDERO LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de dos predios, ubicados en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, Méx., miden y lindan: 1.—norte: 61.50 m con Silvano Hernández; sur: 59.90 m con Lorenza Hernández; oriente: 15.00 m con Raúl Mendoza; poniente: 15.00 m con Anselmo Monroy. Superficie 910.00 m². 2.—norte: 22.65 m con Lorenza Hernández; sur: 22.70 m con Evaristo González; oriente: 16.00 m con Matías González; y poniente: 11.85 m con Lorenza Hernández. Superficie 315.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo R. Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3580.—6, 11 y 14 septiembre.